



Boletín Informativo Nº 15 de la Plataforma en Defensa de San Glorio

ÍNDICE

ACTIVIDADES	<p><u>CERCA DE 200 PERSONAJES DE SIGNIFICATIVA RELEVANCIA DEL MUNDO CIENTÍFICO Y UNIVERSITARIO FIRMAN UN MANIFIESTO CONTRA LA ESTACIÓN PIDIENDO A LA JUNTA SU RECHAZO AL PROYECTO</u></p> <p><u>LA PDG SE COMPLACE EN PRESENTAR EN PRIMICIA A SUS SIMPATIZANTES LA PRIMERA CANCIÓN DENUNCIA DEL PROYECTO DE SAN GLORIO COMPUESTO POR UNOS AMIGOS DE AMAYUELAS Y DE NUEVA ZELANDA...</u></p> <p><u>EN DIFERENTES FOROS DE ESQUIADORES –NO DE MONTAÑEROS O ECOLOGISTAS- SE DENUNCIA EL DESTROZO QUE CADA VEZ MÁS ESTÁ SUFRIENDO EL ALTO CAMPOO</u></p> <p><u>UN MONITOR DE ESQUÍ PREGUNTA EN UN FORO LO QUE SE PAGA EN LA ESTACIÓN DE ALTO CAMPOO...LEAN LA RESPUESTA...; ESTA ES LA CREIBLE JUSTIFICACIÓN DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA DESTROZAR EL TERRITORIO?</u></p>
OPINIONES	<p><u>PIRINEO. MÁS GRUAS QUE MONTAÑAS.</u></p> <p><u>CARTA PUBLICADA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CÁNTABRO. ALTO CAMPOO, 'VERTEDERO NATURAL'</u></p> <p><u>UNA POBLACIÓN HIPOTECADA Y UN DESARROLLO URBANÍSTICO CARGADO DE INSOSTENIBILIDAD ES EL PRECIO QUE ESTÁ PAGANDO LA SOCIEDAD PARA QUE UN PUÑADO DE ESPECULADORES AMASEN FORTUNAS INMENSAS</u></p>
NOTICIAS	<p><u>DE NUEVO LOS PROMOTORES RETRASAN EL PROYECTO INDEFINIDAMENTE...; CON QUÉ PROBLEMAS SE ESTÁN ENCONTRANDO?... EL SR. IRIONDO YA NO SABE DONDE METER LA CABEZA</u></p> <p><u>LA COMISIÓN EUROPEA INVESTIGARÁ LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA COVATILLA</u></p> <p><u>GURELUR PRESENTA DENUNCIAS AL PROYECTO DEL CENTRO DE LARRA EN NAVARRA PORQUE "CONCULCA LAS NORMATIVAS".</u></p>



CERCA DE 200 PERSONAJES DE SIGNIFICATIVA RELEVANCIA DEL MUNDO CIENTÍFICO Y UNIVERSITARIO FIRMAN UN MANIFIESTO CONTRA LA ESTACIÓN PIDIENDO A LA JUNTA SU RECHAZO AL PROYECTO

La iniciativa ha sido promovido desde ciertos círculos científicos y universitarios. Lo más significativo, y esperemos que tome buena cuenta el consejero contra el medio ambiente, Carlos Fernández Carriedo, es el hecho de que sin presentarse el proyecto todavía, sea tanta la gente que “ a priori considera incompatible el mismo con la conservación de los valores naturales”. Publicamos íntegro el documento. [Sigue este enlace para ver los firmantes](#)

MANIFIESTO POR LA CONSERVACIÓN DE SAN GLORIO

Con motivo de la modificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre, y a tenor de los episodios que se van sucediendo en torno al proyecto de estación invernal en San Glorio, los abajo firmantes quieren expresar su postura al respecto, a través de los siguientes puntos:

1. Consideramos extremadamente preocupante que una normativa destinada a preservar los valores naturales de un espacio protegido pueda ser modificada según convenga en función de decisiones políticas.
2. Realizar esta modificación en nada menos que un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, confeccionado en teoría bajo criterios científicos, no es sino una pirueta que no resiste el mínimo fundamento técnico y que desde el punto de vista ético es reprochable a todas luces; por su parte, desde el legal será la justicia ordinaria y, en su caso, la Comisión Europea, los que decidan acerca de esta iniciativa que mutila un plan de gestión de un área natura 2000 tutelada por la Directiva de Habitats 92/43/CEE.
3. Aducir que esta modificación atiende a criterios socioeconómicos, en el sentido de que aquella va dirigida a sostener la población y a dotarla de mayor calidad de vida, es un posicionamiento demagógico que sencillamente se desmorona ante el simple hecho de que, por ejemplo y hasta la fecha, la Junta de Castilla y León no ha aprobado el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión de este espacio protegido y tampoco el del vecino Parque Regional de Picos de Europa, planes ambos que entre otras cosas tiene que contemplar la normativa que debe regir el desarrollo económico de estos espacios protegidos, como señala la Ley 8/1991 de Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En el mismo sentido ha de indicarse que tampoco han sido desarrolladas



las directrices sobre aumento de rentas que se especificaban en los respectivos PORN, como por ejemplo la promoción de etiquetas ecológicas o el desarrollo del cooperativismo, y de las sociedades ganaderas, agrarias y de transformación. Si lo que se desea es realmente promocionar económicamente la zona, torpe cuando menos será lapidar los recursos naturales de este lugar, sin duda uno de los más importantes de Europa.

4. Igualmente debe denunciarse la situación legal del Parque Regional de Picos de Europa ya que no es aceptable que durante los últimos 10 años este espacio natural no haya tenido zonificación alguna, hecho que siendo ya grave de por sí, facilita en el futuro la aprobación del proyecto a costa de desproteger lo ya protegido al quedar sin aplicación práctica la normativa específica de dicho espacio.
5. La prevista ampliación de la estación invernal de San Isidro, la construcción de Fuentes de Invierno y la proyectada de San Glorio, harían prácticamente inviable la futura comunicación entre los núcleos occidental y oriental en la actual distribución del oso pardo cantábrico en la cordillera cantábrica. Así mismo, la estación de San Glorio dificultaría sin duda el libre tránsito y alimentación del plantígrado en los valles circundantes y es muy probable que en un corto plazo, provocara o co-ayudara a la extinción de esta especie en el Parque Regional de Picos de Europa. Sólo recordar la importante presencia osera que han tenido los valles de Naranco y Lechada durante el último año, apoya lo antes dicho.
6. Tal como manifiesta el Sr. Consejero de Medio Ambiente, D. Carlos Fernández Carriedo, la protección de los espacios naturales debe efectivamente de compatibilizarse con un desarrollo económico adecuado, pero como él mismo debiera saber, no todo proyecto es compatible con tal principio, y tampoco todos los proyectos admiten medidas compensatorias dado el alto nivel de impacto ambiental que pueden provocar.
7. Escandaliza, en definitiva, la forma de proceder de los promotores del proyecto para evitar que el Ministerio de Medio Ambiente se haga cargo de la evaluación ambiental del proyecto así como la campaña mediática realizada a fin de convertir San Glorio en una estación de esquí ejemplar desde el punto de vista ambiental.
8. Consideramos que unos recursos naturales tan sumamente valiosos, no se pueden subastar de esta manera a una iniciativa eminentemente privada, que lógicamente primará sus propios intereses económicos por encima de los medioambientales.

Por todo ello, solicitamos a la Junta de Castilla y León que reconsidere el apoyo a este descabellado proyecto que, en ningún caso, podrá superar un estudio de impacto ambiental riguroso y ético.



LA PDG SE COMPLACE EN PRESENTAR EN PRIMICIA A SUS SIMPATIZANTES LA PRIMERA CANCIÓN DENUNCIA DEL PROYECTO DE SAN GLORIO COMPUESTO POR UNOS AMIGOS DE AMAYUELAS Y DE NUEVA ZELANDA

La canción habla sobre la riqueza de la zona y la mentira odiosa que amenaza la naturaleza. A continuación os transcribimos la letra para que la empezéis a ensayar. [Para oirla bajarla de nuestra página.](#)

LETRA HIMNO SAN GLORIO

NOS FUIMOS A SAN GLORIO
UNA ZONA MONTAÑOSA
EN LOS PICOS DE EUROPA
NATURAL Y PRECIOSA

CON ENEBROS, BREZOS, FLORES
EN LOS ALREDEDORES
AHORA AMENAZADA
POR ESPECULADORES

DONDE VIVEN OSOS PARDOS
Y AGUILAS TELEFONISTAS
UN CONSORCIO DE EMPRESARIOS
QUIERE PONER MUCHAS PISTAS

UNA ESTACIÓN DE ESQUÍ,
TELESILLAS, APARCAMIENTOS
CARRETERAS, RESTAURANTES,
HOTELES, APARTAMENTOS

Estribillo
SOMOS GENTE CONSCIENTE
QUE SON FRÁGILES PAISAJES
NOS JUNTAMOS A DEFENDER
Y PROTEGER ESTOS PARAJES
EN LOS LÍMITES DE CANTABRIA
PALENCIA Y LEÓN
LOS HÁBITATS NATURALES
DEL AAAAAAAAAAALTO CARRIÓN

UN DETALLE NO MENCIONAN
ES QUE POR AQUÍ
NI SIQUIERA ES RENTABLE
UNA ESTACIÓN DE ESQUÍ

EL VERDADERO COMETIDO
DEL NEGOCIO ES AUMENTAR



EL VALOR DE LOS TERRENOS
ADYACENTES AL LUGAR

INFRAESTRUCTURAS GRANDES URBANIZACIONES
EN SEGUIDA PA VENDER
CON GRANDES BENEFICIOS

HAN CAMBIADO LAS LEYES
QUE PROTEGEN LA REGIÓN
CREAR MÁS EMPLEO
ES SU JUSTIFICACIÓN

Estribillo

CIENTOS DE PUESTOS DE EMPLEO DIRECTOS
Y MILES DE EMPLEO INDIRECTO,
ÚLTIMO RINCÓN VIRGEN
DE LA CORDILLERA CANTÁBICA
SEA UD EL PRIMERO EN DISFRUTARLO

AL DESEMPLEO NO HAY ACASO
MEJOR SOLUCIÓN
QUE LA BARBARIE DE UNA
TAN DESTRUCTIVA CONFUSIÓN

ME VOY A LAS MONTAÑAS PARA ESQUIAR
SOY CAPAZ DE SUBIR A PIE
Y AL BAJAR DISFRUTARLO MÁS

Estribillo.



EN DIFERENTES FOROS DE ESQUIADORES – NO DE MONTAÑEROS O ECOLOGISTAS- SE DENUNCIA EL DESTROZO QUE CADA VEZ MÁS ESTÁ DETERIORANDO EL ALTO CAMPOO

Publicamos uno de los múltiples comentarios y algunas fotos que nos han mandado

“Hasta los huevos estoy de que en este puto foro se este siempre desacreditando a los ecologistas... qué si "ecolojetas" qué si esto o qué si lo otro.(tranqui Sergio, que no viene por lo que tu has escrito).

No es que yo me considere ecologista militante, ni mucho menos...simplemente tengo claras algunas cosas que creo que todo amante de la montaña y la nieve (y de esto si que soy militante)debería plantearse alguna vez en su vida.

Voy a explicar las cosas como yo las veo respecto a los movimientos de tierras en Alto Campoo.



Cantur siempre ha sido bastante atroz en cuestiones ambientales, pero de hace tres añitos para acá se están llevando la palma. El caso es que el verano del 2004 se pusieron a mover tierras como locos para ensanchar debutantes y para hacer la pista de Peña Labra.

Bien, pues resulta que el estudio de impacto ambiental se lo pasan por el forro y ni siquiera lo piden. Entonces va Arca, denuncia y... se descubre el pastel.

El tema de los estudios de impacto ambiental tampoco es que me deje tranquilo, ya que se da como positivo algunas cosas que ni por el forro deberían serlo (osea el dichoso multiusos, que no es que sea feo como el culo, que esto ya es una valoración personal, sino que vierte sus residuos directamente al río, lo cuál es ilegal, caiga quien caiga).

Bueno, a lo que íbamos... el caso es que se ponen a mover tierra como locos y claro... pasa lo que pasa... y para saber esto no hay que ser de greenpeace ni trabajar en una auditoria ambiental ni ser del Prc, que por lo visto son los que mas entienden de montes y vacas: Si donde habia un piso bien asentado de vegetación alpina y rocas, dejas una puta mierda de piedras sueltas y tierra, entonces viene la lluvia y se lo lleva, impepinablemente...y la cosa no queda aqui....además eso tiene que sedimentar el algún sitio ¿donde? ni los pozos (pozos eran hasta hace 3 años ahora ya no) del curso superior del Río Hija...oooooooh que pena!!! y ahora que vengan los de greenpeace a hacerle el boca a boca a las truchitas y si no que las den por el culo, que lo importante es poder bajar haciendo el quechuón por Peña Labra.... y cualquiera que diga lo contrario es un trasnochao.... pero venga hombre!!!!

Yo siempre me he ido a bañar a esos pozos, pese a que al empezar el verano hubiera que hacer limpieza de cachos de baliza, colchonetas, bidones, etc y a que a veces hubiera un aceitillo sospechoso flotando sobre el agua.... pero es que ahora esos pozos ya no existen y el río se ve reducido a un hilo en muchos tramos.

Peña Labra, snowpark, circuito de fondo, ensanche de debutantes.... todo esto es ilegal, lo siento. Seremos usuarios, pero desde luego, solo seremos cómplices si no mostramos nuestro desacuerdo con estas atrocidades, en este foro, el jeta de los responsables o donde sea.

Ahora que , por su mal criterio, se tienen que dejar una pasta en arreglar los daños de la riada, a lo mejor me debería alegrar y que se jodieran y gastaran bien de pasta por capullos, por no hacer buenos drenajes en las pistas, por en la puta vida haberse preocupado por replantar nada de todo lo que han arrancado, por haber tenido los santos cojones de destruir por la jeta y sin licencia un pico señero como es el Tres Mares; la verdad es que no me alegro... por que al final esto lo pagamos todos, como contribuyentes y como usuarios.

Buenos gestores para Alto Campoo ya, que hay mucho borrego caceando ahí metido."





Altísima actividad estival similar a la que anuncia los promotores de San Glorio...localice las actividades – Agosto 2006

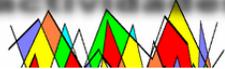


Los motores de los viejos remotes no son desmontados, si no abandonados



Vacas buscando hierba???...las deseamos suerte

actividades



UN MONITOR DE ESQUÍ PREGUNTA EN UN FORO LO QUE SE PAGA EN LA ESTACIÓN DE ALTO CAMPOO...LEAN LA RESPUESTA...¿ ESTA ES LA CREIBLE JUSTIFICACIÓN DE CREACIÓN DE EMPLEO PARA DESTROZAR EL TERRITORIO?

Foros

Amigos de Alto Campóo

Fecha: 11 de agosto de 2006, 16:26

COL 8-9 €/h

TD1 14-15 €/h

TD2 16-18 €/h



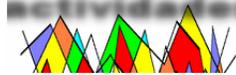
*Mas o menos por ahí anda lo q han pagado hasta ahora. Posiblemente este año proximo paguen mas por hora pq van a subir los precios de las clases bastante en todas las escuelas, **pq los forfaits de temporada de los profesores se van a tener q pagar.***

Mucho mas no te podemos ayudar.

Un dato muy importante: no hay nieve artificial, asi q el numero de horas en un año es impredecible...

Nota PdsG: COL – colaborador, TD1 TD2 – Técnico Deportivo Nivel 1 Nivel 2

actividades



EXCELENTES NOTICIAS NOS LLEGAN DE RED MONTAÑAS. COMO PREMIO A NUESTRAS REIVINDICACIONES Y ACCIONES CONJUNTAS DEL PASADO MES DE MAYO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PENÍNSULA , LA MINISTRA CRISTINA NARBONA SE HA COMPROMETIDO A DESBLOQUEAR LA CARTA DE LAS MONTAÑAS Y LLEVARLA A BUEN PUERTO

"Queridos amigos de RedMontañas:

Finalmente parece que la Carta de las Montañas escapa del bloqueo en que permanecía desde que en marzo de 2004 fue presentada por primera vez ante la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (constituida por los Directores Generales de conservación del medio natural de las Comunidades Autónomas y la Dirección General para la Biodiversidad) y su contenido fue vetado por Aragón y Andalucía.

A propuesta de Ecologistas en Acción, el Ministerio de Medio Ambiente invitó a RedMontañas para que participara en el debate del punto dedicado a la Carta de las Montañas en la última reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente antes de las vacaciones de verano.

Después de escuchar la defensa de la Carta de las Montañas por parte de RedMontañas, así como las posturas de apoyo a la misma por parte de Greenpeace y SEO/Birdlife, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha manifestado hoy, en el Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA), la firme intención de que su Ministerio impulse la Carta de las Montañas como documento iniciador de una política diferenciadora para las áreas españolas de montaña. Para ello, ha prometido incluirla de nuevo en la agenda de la próxima reunión del CAMA, en la que se tratará ya de hacer propuestas para algunos aspectos concretos de la misma y estudiar sus conexiones con otros Convenios pendientes de aprobación (por ejemplo, el Convenio del Paisaje) y los posibles lazos a tender hacia otros ministerios, especialmente el de Agricultura a tenor de la inminente aprobación de una nueva política de desarrollo rural.



RedMontañas

El CAMA es un foro consultivo creado para que las organizaciones y entidades representantes de los intereses sociales y ambientales participen en la elaboración de la normativa básica ambiental y en las políticas ambientales promovidas por el Estado. Es, asimismo, un órgano de asesoramiento ambiental no sólo del Ministerio de Medio Ambiente sino también del Gobierno.

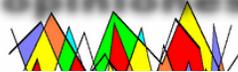
Igualmente, Narbona ha prometido elevar la Carta de las Montañas a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y a la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, órganos respectivamente político y técnico de cooperación entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas en materia de medio ambiente. Este paso tendrá como objetivo la consecución de acuerdos para la definición de una política específica para las áreas de montaña y, deseablemente, la adhesión a ésta por parte de las Comunidades Autónomas.

Sin duda, no va a ser un proceso galopante pero al menos ha sido una especie de "botadura" del navío. Sin duda también, habrá que mantenerse muy pendiente de esta travesía y acompañarla a bordo de nuestras pequeñas barcas de remos, flotadores, patitos, etcétera, ya que de momento el bolsillo no nos da para zodiacs. Al menos, tenemos algún cómplice valioso allá arriba, a pesar de que la ruta estará sin duda plagada de torpederos de diversos colores y banderas.

Enhorabuena a los cómplices por su lucidez y compromiso. Enhorabuena también a todos los que habéis estado y estáis ahí, "al quite". "

Fuente: Red Montañas

opiniones



PIRINEO. MÁS GRUAS QUE MONTAÑAS.

El valle de la Garcipollera (encima de Jaca) fue despoblado en los años cincuenta con el objetivo oficial de prevenir la colmatación del embalse de Yesa. De este modo, el Estado adquirió las fincas de los pueblos de Acín, Villanovilla, Larrosa, Yosa, Bésocos, Bergosa y Cenarbe. Abandonado el valle a partir de este momento, sólo ahora, cinco décadas después, está renaciendo. El olvido y las zarzas estaban a punto de devorar a todos estos pueblos cuando Villanovilla ha resucitado mediante la instalación de algunas familias en viviendas reconstruidas.

La Garcipollera, pues, recupera lentamente algunas de sus construcciones. No obstante, lo más llamativo no es este renacer sino que el valle esté flanqueado por



otros dos (los del río Aragón y el Gállego) en los que el fenómeno es justamente el contrario: la imparable presión inmobiliaria hace que haya muchas más grúas que montañas. Esta paradoja es cada día más evidente y muchos ciudadanos exigen ya un debate público, que desde la DGA se quiere ignorar.

En el debate hay algunas premisas irrefutables, como que es imprescindible un desarrollo del territorio pirenaico para que sus habitantes no se vean obligados a emigrar por falta de trabajo, como ocurrió en el siglo XX. También es evidente que el turismo es un sector estratégico para Aragón y que Aramón, con su compromiso de reinvertir todos sus beneficios, es una herramienta muy útil siempre que sus actuaciones se guíen por el principio de la excelencia. Sin embargo, también hay falsas premisas. Por ejemplo, no es cierto, como se dice, que el actual modelo de desarrollo del Pirineo se base en el turismo. Aunque es verdad que el parque inmobiliario de segundas residencias en la montaña se está incrementando de forma exponencial, esto no implica la llegada de muchos más turistas que generen riqueza. Los especialistas apuntan a que la vivienda es el refugio más rentable para el capital inversor y, de paso, para el "dinero negro". Así pues, estamos hablando de una ocupación del suelo por parte del sector inmobiliario o financiero en vez de por el sector turístico. Este hecho es fácilmente constatable: en primer lugar, por los pocos días en que son ocupadas estas viviendas, un promedio de entre 15 y 18 días al año, y en segundo, por la proliferación de agencias inmobiliarias y por el ritmo de transmisiones de la propiedad que afectan a este tipo de inmuebles que están generando plusvalías de forma muy rápida.

Otra premisa falsa es que el Pirineo es tan extenso que siempre estará a salvo del deterioro. La experiencia del litoral mediterráneo es el mejor ejemplo de cómo un ecosistema se puede ver tan afectado que es prácticamente irre recuperable.

En cuanto a la nieve como motor de desarrollo también parte de una idea errónea, aunque muy extendida por todo el mundo: El negocio de la nieve tiene que basarse en grandes operaciones de tipo inmobiliario. Así, todas las ampliaciones de estaciones de esquí que realiza y planea el Gobierno de Aragón a través de su sociedad participada, Aramón, van acompañadas de un plan urbanístico, generalmente a pie de la estación y, por tanto, alejado de los núcleos tradicionales.

Muchos valles, como los de Gestaín o Torla, piden a Aramón una nueva estación de esquí para sus territorios porque creen que es el mejor motor de riqueza. Sin embargo, existen muchas dudas sobre que esto sea así porque la vinculación del esquí a la construcción de segundas residencias crea una situación excesivamente dependiente y, a medio plazo, podría convertirla en insostenible. Para empezar, este modelo de desarrollo turístico, que "vende" el paisaje virgen como uno de sus principales atractivos, tiene un impacto ambiental especialmente notable. Además, muchas de las nuevas edificaciones son uniformes, con escasa calidad y nulo diseño.

Otro mito es el de los puestos de trabajo. Es cierto que la construcción genera muchos empleos inmediatos; pero, una vez acabada la obra, el número se reduce radicalmente, quedando circunscrito a mantenimiento y limpieza. En cuanto a los empleos directos en las estaciones de esquí tienen el inconveniente de su gran estacionalidad.

También hay mucho de falacia en los teóricos beneficios que el modelo proporciona a las arcas municipales de los consistorios que albergan las estaciones. Efectivamente, estos ayuntamientos ven incrementadas sus rentas con la concesión de licencias para nuevas construcciones. Pero después deben mantener de por vida muchos y onerosos servicios (suministro de agua, alcantarillado, recogida de basuras, limpieza de calles, mantenimiento de infraestructuras viarias) para atender a estas nuevas urbanizaciones.

En cuanto a la venta de terrenos es, como dice el dicho, "pan para hoy y hambre para mañana". Inicialmente suponen una "lotería" para unos cuantos propietarios



pirenaicos, aunque son los promotores quienes realmente obtienen las mayores ganancias. No obstante, estas ventajas económicas se convierten en inconvenientes para los jóvenes que quieren trabajar y vivir en el Pirineo.

José Javier Rueda



CARTA PUBLICADA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CÁNTABRO. ALTO CAMPOO, 'VERTEDERO NATURAL'

Señor director:



La verdadera y triste realidad del Alto Campoo

Día cuatro de junio de 2006, Alto Campoo: A pesar de lo castigado del lugar, sigue siendo un entorno bravo y hermoso. He conocido muchos macizos montañosos, pero éste es 'el mío', en el cual he pasado incontables horas de fuertes sensaciones, y al que sigo acudiendo muy a menudo. Pero en esa fecha, según iba ascendiendo por las laderas del Pico Tres Mares, el disfrute se iba convirtiendo en perplejidad por las condiciones en las que se encuentra el lugar.

Y esa perplejidad acabó siendo malestar, ya que es intolerable lo que en ella se encuentra: un montón de suciedad y materiales tirados, sobre todo por la zona de pistas. Daba la sensación de que una vez acabada la temporada de esquí, todo el mundo hubiera abandonado el lugar de manera precipitada. La lista sería interminable: balizas, carteles, trozos de cuerdas y redes, colchonetas de protección, basura en general... Material aprovechable en gran medida, pero que dejará de serlo si queda ahí tirado.

¿Quién debe hacer ese trabajo? ¿CANTUR? ¿El ayuntamiento de Campoo de Suso? Tal vez hayan decidido los responsables 'delegar' esta función en los miembros y simpatizantes de la Federación Cántabra de Montañismo, que en un acto muy loable, dedican un día de su actividad en limpiar el entorno de Brañavieja todos los años.

Espero que este humilde toque de atención tenga algo de repercusión, ya que Alto Campoo es un sitio muy visitado en primavera y verano, y a día de hoy deja mucho que desear.



opiniones



UNA POBLACIÓN HIPOTECADA Y UN DESARROLLO URBANÍSTICO CARGADO DE INSOSTENIBILIDAD ES EL PRECIO QUE ESTÁ PAGANDO LA SOCIEDAD PARA QUE UN PUÑADO DE ESPECULADORES AMASEN FORTUNAS INMENSAS.

Quienes estén viajando por España al calor del mes de agosto se asombrarán al ver enormes barriadas-dormitorio emerger en las estepas al socaire de las grandes ciudades en expansión. O alucinarán ante el espectáculo de una costa mediterránea (y parte de la atlántica) edificada de cabo a rabo, desde el Cap de Creus a Gibraltar, desde las mismas playas hasta las serranías y llanos situados varios kilómetros al interior. Si se llegan hasta la alta montaña (pongamos el Pirineo aragonés) se quedarán estupefactos ante la fiebre constructora que invade los valles. Y ya no se trata sólo de lo que hay hecho, sino de lo que se va a hacer; de los cientos y miles de grúas que se alzan incansables sobre los páramos periurbanos o los últimos rincones y laderas libres en las zonas turísticas. Es una locura, la quimera del oro, la burbuja inmobiliaria, el reino de la hipoteca... la tierra del pelotazo.

Han llegado las cosas tan lejos, que un cierto escalofrío recorre el espinazo de todos (gobernantes, banqueros, promotores y ciudadanos entrampados por treinta o cuarenta años) cada vez que el euribor sube otro cuartito de punto. La alarma emerge asimismo cuando se comprueba la carga que el astronómico precio de la vivienda ha echado sobre las economías familiares. O cuando se repara en el tremendo coste medioambiental de este proceso.

Claro que lo que vemos (por feo que parezca) es sólo el decorado. Entre bastidores, la cosa aún es más oscura. En España se está construyendo mucho y esa actividad se ha convertido en el principal motor de una economía en expansión. Sin embargo, tal frenesí se traduce en edificios de diseño y calidad mediocres, levantados al margen de una planificación global y sin garantía alguna respecto a la sostenibilidad básica de las nuevas urbanizaciones. Además, existen un marasmo legal y un descontrol que favorecen directamente la corrupción política y empresarial, así como el movimiento de dinero negro y en última instancia un comercio de la vivienda que a menudo roza la pura estafa.

El problema viene de lejos. Y es curioso que la democracia fuese desde el primer momento incapaz de darle la vuelta a la situación creada por el franquismo a partir de los años Cincuenta, cuando los especuladores y los promotores-construtores más avisados empezaron a amasar impresionantes fortunas. Si los renovados ayuntamientos surgidos tras las elecciones del 79 no pudieron (y tiempo más tarde no quisieron) reorganizar por completo el urbanismo, fue porque los grupos que manejaban el negocio del suelo ya eran más fuertes que el propio Sistema (incluso podían ser el Sistema mismo). Y esa fuerza no ha parado de aumentar.

Durante los dos últimos decenios, mientras los últimos restos de planificación y racionalidad urbanística se iban al garete, hemos oído a muchos predicar el liberalismo absoluto como forma de frenar e incluso abaratar el precio de la vivienda, multiplicar la oferta y romper la discrecionalidad que supuestamente recae en los ayuntamientos al ser los organismos que básicamente deciden dónde se construye y dónde no. Pero mientras la Ley del Suelo puesta en marcha por el PP y las políticas concretas a nivel municipal *liberalizaban* y abrían paso a las recalificaciones masivas (hundiendo de paso la VPO), el coste del metro cuadrado edificado, lejos de contenerse o bajar, subió



meteóricamente. España iba bien y los que se dedicaban a traficar con solares, aún mejor.

Así hemos llegado al momento presente. Ahora las tramas de corrupción (las que salen a la luz por su notoriedad, que la mayoría permanecen impunes) nos asombran por la cantidad de millones que han movido. Los pelotazos adquieren proporciones cósmicas. El caótico desarrollo de las ciudades crea desequilibrios casi insalvables y muchos de nuestros mejores espacios naturales están destruidos o amenazados. El endeudamiento de las familias se ha triplicado en un decenio. Y nuestras transacciones inmobiliarias deben tener algo especial, a la vista de la alta proporción de billetes de quinientos euros que circula aquí.

La burbuja tal vez no llegue a estallar. En realidad a nadie interesa que lo haga. Ni siquiera a la enorme muchedumbre hipotecada. Será preciso llevar a cabo grandes inversiones públicas para dotar de viabilidad (transporte, sanidad, enseñanza, limpieza, seguridad) a gran parte de las nuevas urbanizaciones. Los amigos de liberalizar el suelo continuarán con su monserga, y el sueño de un urbanismo democrático y social seguira siendo eso: un sueño.

Jose Luis Trasobares



DE NUEVO LOS PROMOTORES RETRASAN EL PROYECTO INDEFINIDAMENTE....¿ CON QUÉ PROBLEMAS SE ESTÁN ENCONTRANDO?... EL SR. IRIONDO YA NO SABE DONDE METER LA CABEZA

CISTIerna.— La empresa que impulsa San Glorio, Tres Provincias, acumula ya cinco meses de retraso en el proyecto y reconoce que no será posible la presentación este mes. Además, las empresas encargadas de redactar el diseño y el estudio de impacto ambiental de San Glorio no han finalizado aún los trabajos en su totalidad por lo que no podrán ser presentados finalmente a la Junta este mes de septiembre, tal y como los responsables de Tres Provincias, promotores del proyecto, avanzaron públicamente hace meses.

Así lo confirmó a este periódico el responsable de comunicación de la sociedad, David Iriondo, quien no pudo avanzar una fecha concreta para la esperada presentación de ambos documentos aunque sí aseguró que «se está trabajando diariamente y realizando catalogaciones de todas las zonas afectadas ambientalmente por la futura estación invernal. El fin que se pretende es redactar un proyecto muy concreto y completo que no sea rechazado una vez que se presente para su aprobación a la Junta, ya que eso demoraría aún más la puesta en marcha del mismo».

Iriondo también aseguró que las obras comenzarán en 2007, matizando que «la resolución de la Administración para el impacto ambiental tan sólo necesita un plazo de dos o tres meses y, antes de abril o mayo, no podrían en cualquier caso iniciarse los trabajos por la climatología».

Desde Tres Provincias se ponía ayer de manifiesto que las empresas de ingeniería [Sems](#) y [Applus](#), encargadas del proyecto y del impacto ambiental respectivamente, trabajan en contacto directo con los técnicos de la Junta para que cuando se presenten



los proyectos estén adecuados escrupulosamente a las zonas medioambientales protegidas ya que no podemos hacer un diseño de estación óptimo sin tener en cuenta las condiciones ambientales ante los máximos extremos».

Pese a las explicaciones de la empresa, Iriondo es consciente de la repercusión que va a tener esta noticia en la comarca de Riaño y entre los sectores implicados ya que, tampoco hay que olvidar, que son varias las demoras que han tenido lugar sobre la fecha avanzada por la propia empresa para la presentación de los proyectos: inicialmente en abril, después en julio, posteriormente en septiembre y ahora sin fecha fija.

En este sentido, el responsable de comunicación tan solo explicó que «un proyecto de estas características, tan extenso, debe realizarse de la mejor manera posible y queremos estar absolutamente seguros de que es viable antes de presentarlo para que no haya lugar a correcciones posteriores. No existen otros motivos para la demora». Por último, matizó que «precisamente esta semana se ha realizado un vuelo sobre la zona para la cartografía».

Fuente: J.M. LÓPEZ



LA COMISIÓN EUROPEA INVESTIGARÁ LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA COVATILLA

Ecologistas en Acción, que siempre ha criticado la instalación en Salamanca de estas pistas de esquí, considera el anuncio un «varapalo jurídico» para la Junta

El Parlamento Europeo ha solicitado a la Comisión Europea que inicie una investigación preliminar sobre las obras de ampliación llevadas a cabo en la estación de esquí de La Covatilla, en el municipio salmantino de Béjar. Un anuncio que responde a la petición realizada por Ecologistas en Acción el pasado mes de marzo ante la supuesta vulneración de las leyes comunitarias de protección del medio ambiente que podrían estar constituyendo los trabajos realizados en los últimos años en este espacio.

El portavoz de Ecologistas en Acción, Manuel Hernández Leal, destacó que el hecho de que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo apruebe dar inicio a una investigación «supone que se admite que la queja está fundamentada en el incumplimiento de la legalidad comunitaria». Por este motivo, consideró que este anuncio «supone un varapalo político para todos los que sustentan este proyecto, y especialmente para la Junta de Castilla y León, cuya política sobre los espacios naturales va a salir muy malparada».

Fuera de la legalidad

La queja interpuesta por la organización ecologista señala que en 1997 se presentó el proyecto de ampliación de La Covatilla. Una estación de esquí que desde entonces ha experimentado distintas modificaciones y ampliaciones que para este colectivo «se encuentran totalmente fuera de la legalidad».



Hernández Leal insistió en que «se ha construido la estación, que ya es un proyecto dudoso, pero además se ha ampliado al margen de toda legislación autonómica y europea con una impunidad absoluta por parte de la empresa Gecobesa y el Ayuntamiento de Béjar».

El portavoz de Ecologistas en Acción aseguró que las ampliaciones realizadas y proyectadas suponen una alteración de los elementos de valor ambiental de la comarca y que afectan a zonas protegidas bajo la declaración de Red Natura 2000 y otras denominaciones ambientales amparadas por la Unión Europea.

Además, Hernández Leal también insistió en que se plantean construcciones en zonas de alto impacto visual, para lo que además se realizan drenajes, perforaciones y deforestaciones de los terrenos.



Pistas esquilmado la vegetación de alta montaña en La Covatilla

Los ecologistas consideran que tras el anuncio realizado por el Parlamento Europeo se inicia una fase «de control político» de las actuaciones en La Covatilla y aseguran que «la empresa, el Ayuntamiento de Béjar y la Junta de Castilla y León van a tener que dar muchas explicaciones».

Al margen de este procedimiento, también se mantiene abierto un expediente por la Unión Europea ante una queja por el mismo motivo presentada por Ecologistas en Acción en el año 2004. Asimismo, también la Fiscalía de Salamanca ha abierto un

expediente ante la posible realización de obras de ampliación sin autorización en el espacio natural protegido.

Manuel Hernández Leal aseguró que «esta batalla no es un capricho de los ecologistas», y afirmó que «se trata de hacer ver a toda la población lo más evidente, que La Covatilla es el proyecto medioambiental menos sostenible de toda Castilla y León y que pone en peligro la declaración del Parque Natural de Candelario y el desarrollo de toda la comarca».

Fuente: El Norte de Castilla F. GÓMEZ/SALAMANCA

[Documento Covatilla: Dossier sobre la Petición ante el Parlamento Europeo](#)



noticias GURELUR PRESENTA DENUNCIAS AL PROYECTO DEL CENTRO DE LARRA EN NAVARRA PORQUE "CONCULCA LAS NORMATIVAS".

Cuestiona que respete la fauna protegida y critica la falta de informe hidrogeológico. El colectivo ecologista ha formalizado las quejas ante la CHE, el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno foral

Pamplona.

El colectivo ecologista [Gurelur](#) ha presentado denuncias ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Navarra contra el proyecto de esquí de Larra por entender que "conculca numerosa normativa competencia de dichos organismos" y va en contra de las estrategias marcadas para la conservación de especies animales como el urogallo.

Gurelur, que presentó las denuncias la pasada semana, ya acusó en su día de un presunto delito de prevaricación al consejero José Andrés Burguete por seguir adelante con un proyecto que, en su opinión, contraviene la normativa foral. Ahora, amplía la denuncia a la CHE y al Ministerio de Medio Ambiente.

Según informa en una nota, la denuncia ante la Confederación del Ebro se debe a que el proyecto "carece del preceptivo **estudio hidrogeológico** que demuestre la inocuidad o no de los vertidos infiltrados en el suelo provenientes de los refugios y actividades proyectadas, tal y **como establece el Real Decreto Legislativo 1/2001 de la Ley de Aguas**". Recuerda que el propio departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra "reconoce que el acuífero del karst de Larra se cataloga como de vulnerabilidad muy alta".



La denuncia ante el Ministerio de Medio Ambiente se fundamenta, entre otros motivos, por ir en contra de la estrategia para la conservación del urogallo pirenaico elaborada por este Ministerio, "estrategia que contempla explícitamente la prohibición de construir nuevas pistas de esquí en zonas críticas, como la de Larra, para la conservación de esta especie". Asegura Gurelur que también ha denunciado la afección a especies protegidas por las leyes europeas y las incluidas en los catálogos nacional y navarro, y a espacios protegidos por la Directiva Hábitats.

DEFENSORA DEL PUEBLO. La queja de Gurelur sobre este proyecto ante la Comunidad Europea, la más extensa de todas las denuncias presentadas, está motivada "por la gran cantidad de conculcaciones sobre las normativas europeas y por extensión por las graves e irreversibles afecciones a la fauna y espacios existentes en esta delicada y emblemática zona". Dice Gurelur que "el proyecto de esquí va a afectar



a especies que gozan de la máxima protección legal como el oso, el urogallo, la perdiz pardilla, el pico dorsiblanco, la perdiz nival, el mochuelo boreal; y espacios prioritarios, que gozan precisamente de esta protección por su escasez, vulnerabilidad y singularidad".

Anuncia Gurelur que está preparando nuevas denuncias para presentar ante la Defensora del Pueblo de Navarra y ante el Defensor de la Comunidad Europea. En su opinión, mientras tanto el Gobierno de Navarra "está perpetrando la fechoría de destruir esta reserva natural, con unas prisas que demuestran los intereses personales y políticos que subyacen en este proyecto. Nunca Navarra -concluye Gurelur- había tenido tantos responsables políticos tan descarados en defensa de sus intereses personales políticos".

>diario de noticias Las obras del centro de esquí nórdico de Larra-Belagua en el valle de Roncal han comenzado con la mejora y ampliación de las pistas de El Ferial y la construcción del futuro refugio previsto en esta área. La actuación en La Contienda se realizará más adelante. El centro podrá abrirse en la temporada 2007-2008. El proyecto fue adjudicado a Construcciones Mariezcurrena en 3,7 millones de euros, aunque la inversión con el equipamiento ascenderá a 5 millones. El presupuesto es financiado por el Gobierno de Navarra y la gestión de las obras se realiza mediante convenio con la Junta del valle de Roncal y a través de la empresa pública SPRIN (Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarr